



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, sobre el otorgamiento del permiso de investigación “Las Parras” número 6607.

Mediante Resolución de 27 de mayo de 2024, del Director Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ha sido otorgado el permiso de investigación para recursos de la Sección C) arcillas, arena caoliníferas y leonarditas, denominado “La Parras” número 6607, con una superficie de 11 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Utrillas y Martín del Río, provincia de Teruel, a favor de la empresa Hispano Minera de Rocas, SL.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

En la página oficial del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón (<http://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>) se encuentra disponible el contenido de dicha Resolución, así como el plano de demarcación del permiso de investigación de que se trata.

Teruel, 5 de junio de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Alberto Mateo Mateo.